

Resumen Reunión Técnicos de Investigación UV

Fecha: 19/4/2012

Lugar: Seminario del Dept. de Genética. Ed. CC. Biológicas, bloque B. Campus de Burjassot

Asistentes: Técnicos de Investigación del Campus de Burjassot-Paterna y varios representantes de secciones sindicales de la UV.

Resumen:

La reunión comenzó con el planteamiento de la problemática actual de los TI, tanto en lo referente a la precariedad laboral, como a la falta de apoyo por parte de la UV para la realización de las tareas de investigación con el mismo nivel de apoyo que reciben los PDI.

A continuación se debatió la situación en la que ha quedado tanto la Ley de la Ciencia como los Estatutos de la UV después de la reforma. Parece que ambas normativas dan el margen suficiente al VR de Investigación para mejorar las condiciones de los TI, incluso dándoles la consideración de PDIs.

Se expuso cual parece ser la postura del VR de Investigación, a partir de las reuniones previas que se han mantenido con las secciones sindicales. Aparentemente se muestra muy reacio a darle a nuestro colectivo la consideración de PDI, y prefiere la creación de una nueva figura de perfil eminentemente investigador, el personal investigador (PI), aunque con la posibilidad de impartir hasta 6 créditos docentes por año. Esto parece muy complicado de llevar a cabo desde un punto de vista normativo, al menos en el corto o medio plazo porque, por ejemplo, implicaría modificaciones tanto en los Estatutos (en la actualidad no aparece esa figura) como en el propio Claustro de la UV (dado que la nueva figura debería tener representación de acuerdo a la ley).

En cualquier caso, a partir del debate posterior entre los asistentes a la reunión, quedó claro que lo importante no es tanto la etiqueta que se asocie a nuestro colectivo (PAS, PDI, PI, etc...) sino que el VR se comprometa a poner a nuestro alcance las mismas herramientas para el desarrollo profesional que tiene el resto de PDI de la Universitat. Ésta es la principal reivindicación que se trasladará al VR de investigación.

Por último, y sin relación directa con el resto de temas tratados, se informó a los asistentes de que la Universitat está permitiendo a los TI impartir docencia de Master. Esta docencia es certificada por la Universitat de forma oficial, por lo que tiene consideración de docencia oficial universitaria de cara a posibles acreditaciones por parte de la Aneca o de la Avap.